

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía. Denominación del puesto: Médico (Servicio contra Incendios de Salvamento y Protección Civil). Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía. Denominación del puesto: Médico Prevención y Salud. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Pintor. Número de vacantes: Una.

Zaragoza, 28 de julio de 2000.—El Alcalde.

17718 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 31, de fecha 8 de febrero de 2000, y rectificación en «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 10 de julio de 2000, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Número de plazas: Dos. Denominación: Cabos del Servicio de Extinción de Incendios. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Extinción de Incendios. Provisión: Concurso-oposición promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación (y/o en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial» de la Comunidad Autónoma).

Granada, 8 de septiembre de 2000.—La Concejala Delegada del Área de Recursos Humanos.

17719 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 31, de fecha 8 de febrero de 2000, y rectificación en «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de fecha 24 de febrero de 2000, y número 156, de fecha 10 de julio de 2000, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Número de plazas: Tres. Denominación: Sargentos del Servicio de Extinción de Incendios. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios. Provisión: Concurso-oposición promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación (y/o en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial» de la Comunidad Autónoma).

Granada, 8 de septiembre de 2000.—La Concejala Delegada del Área de Recursos Humanos.

17720 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Cerceda (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 183, de 10 de agosto, bases específicas íntegras de las convocatorias que, aprobadas por Resolución de Alcaldía de 5 de julio de 2000, procede, en virtud de lo establecido en las bases generales vigentes en esta entidad, publicar extracto de la reseñada convocatoria a los efectos de plazo de presentación de solicitudes.

Denominación: Técnico-Tesorero. Número: 1. De Administración General, subescala Técnica. Forma de provisión: Concurso-oposición.

Denominación: Administrativos de Administración General. Número: Cuatro. Turno: Artículo 15 de la Ley 30/1984. Provisión: Concurso-oposición.

Denominación: Auxiliar de Administración General. Número: Una. Provisión: Concurso-oposición.

Denominación: Subalterno de Administración General. Número: Una. Provisión: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones serán hechas públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cerceda, 11 de septiembre de 2000.—El Alcalde, José García Liñares.

17721 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Turis (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 209, de fecha 2 de septiembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, por promoción interna, de una plaza de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncio de la Corporación.

Turis, 11 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Baldomero González.

17722 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2000, de la Mancomunidad del Alto Deba (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Medio Ambiente.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 172, de fecha 11 de septiembre de 2000, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Medio Ambiente, vacante en la plantilla de esta Mancomunidad, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Las instancias podrán presentarse hasta un plazo máximo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Arrasate, 12 de septiembre de 2000.—El Presidente.